

FECHA: 29-12-20

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR | GENERAL Nº 132
| Anula la
| DEPARTAMENTAL Nº 58

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: *FORMATO FOTOGRAFÍAS PARA CARNES C.N., ARBITRAJE, ETC.*

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de esa Federación y con el fin de confeccionar los distintos carnés (cinturón negro, árbitros, etc.) se informa que las fotografías deben emitirse en formato JPEG, y enviarse a los correos tramitaciones@rfejudo.com y dsanchez@rfejudo.com, en tamaño:

- Anchura.- 2,85 cm.
- Altura.- 3,80 cm.
- Resolución.- 200 pp.

Las mismas deberán remitirse a esta RFEJYDA junto con el acta, liquidación económica y documentación a tramitar, haciendo constar en cada una de ellas el nombre del interesado (apellidos y nombre). No se aceptarán aquellas que no sea recibidas en formato JPEG, tamaño indicado y a través de los correos señalados anteriormente.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -